

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

viernes, 11 de diciembre de 2020

FIJACIÓN EN LISTA 26

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO
2020-00035	VERBAL - DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO-	GLADIS LOPEZ VALENCIA	CÉSAR AUGUSTO PALACIO ARISTIZABAL	EXCEPCIONES DE MÉRITO ARTÍCULO 370 DEL C.G.P.	5 DÍAS
2017-00248	EJECUTIVO	DIANA MARCELA RUIZ RAMIREZ	MILTON URIEL SANCHEZ LIZARAZO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.	3 DÍAS

El anterior traslado se surte con la inclusión del proceso en la presente fijación en lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso y en la forma establecida en el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio del 2020. El término empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha arriba indicada y por tratarse de documentación sensible, atinente a la intimidad de las personas, deberá solicitarse el respectivo acceso al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace:
<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>

